

LA REFORMA.

Semanario independiente, político, de avisos y noticias

Précios de suscripcion

Cataluña al mes 0' 50 Ptas.
España trimestre 1' 50 »
Números sueltos 0' 12 »

Administracion-Sta. Esperanza. Nº. 12.

Toda la correspondencia al Administrador

Insértese ó no, no se devolverá ningun escrito.

Anuncios, comunicadós

y edictos.

Précios convencionales, con rebaja á los suscritores.

ELIXIR DE LARRA

Preparado por el Dor. ESTARRIOL

El mejor específico de las enfermedades nerviosas y del estómago

Tarea interminable seria citar los brillantes dictámenes emitidos por varios periódicos y corporaciones médicas en favor del ELIXIR DE LARRA los que unánimemente consideran este Elixir como un excelente antinervioso y estomático, cuyo uso por continuado que sea, no produce trastornos en la economía co sucede con otros medicamentos.

Depositarios en esta Villa: Sres, D. JOSÉ HUGUET, y D. RAMON FINA Farmacéuticos.

SE VENDE un gabinete de física para un Colegio de 2.ª enseñanza.
(Se informará en la imprenta de este periódico.)

CONTRASTE

Trasladémonos al mes de Abril próximo pasado y escuchemos las lamentaciones que ciertos hechos hacen brotar de la pluma de un ferviente monárquico.

“A velas desplegadas y sin contemplaciones ni rebozos, salieron de la corte los jefes republicanos Salmerón y Figuerola, para alborotar los ánimos en Barcelona y el Principado. ¡Espectáculo singular! En una monarquía, ante autoridades y gobiernos encargados de representarla y defenderla, se dan cita en ciudad populosa millares de personas; y en la vía pública, y en públicos lugares se pronuncian vivas á la república y mueras á las instituciones fundamentales y á ciertos personajes en particular. Y es más; en el estrado en que peroraban y provocaban vitores, á la antigua usanza progresista, los dos jefes Figuerola y Salmerón, presidía ya que no la persona, el retrato de Ruiz Zorrilla, casi á las horas mismas, en que éste, en otra fiesta republicana de París, les decía á los asistentes americanos, con un género de patriotismo edificante y singular: “aplaudo

la pérdida de las colonias emancipadas; aquello fué librar á las posesiones de América, de la tiranía de Fernando VII; ahora nos toca librar á España de la tiranía de sus nietos“ La fiesta política de Barcelona hacíase de este modo solidaria y copartípe de las palabras pronunciadas en París. ¡Y á todo esto se le da la salvaguardia y el salvoconducto de las autoridades y del gobierno!... ¡Y cuenta que esta vez no se preparan las nuevas revoluciones para pedir ó asaltar los sillones de los ministerios, sino el cetro y el trono Real por un lado, y la propiedad y los hogares, y la moral y el santuario por otro (1).“

Otro publicista distinguido, amante también de la unidad de la patria y decidido campeón de la monarquía, consigna de una manera clara los siguientes conceptos sobre el Sr. Sagasta, presidente á la sazón del Consejo de Ministros.

“La prensa denuncia todos los días los progresos de la prostitución y del juego; diputados bien intencionados se quejan al Sr. Sagasta de la falta de celo de los gobernadores en perseguir esas dos plagas de la sociedad moderna ¿Y qué contesta el Sr. Sagasta á la prensa y á los diputados? El señor Sagasta contesta rascándose la barba, respuesta muda que puede tener todos estos sentidos.

“—¿Y á mí qué me cuentan Vds? ¿Acaso no conozco yo á Fulano, á Zutano y á Mengano?

“—¿Acaso se pueden ganar las elecciones con la facilidad que lo hacen mis gobernadores sino se les da carta blanca en lo referente á ciertas debilidades?

“—¿Qué quieren Vds...?: el juego y la... la higiene forman ya parte de nuestras costumbres; y los gobernadores tienen ya su opinión particular y su composición de lugar sobre estas materias; y nosotros hemos de marchar con la época; y un gobernador no tiene cura de almas; y los pueblos son mayores de edad; y... en fin, ya los cambiaré cuando toque el turno á otros.

“El señor Sagasta se rasca otra vez la barba; y como el rascar es contagioso, todos los agentes de la autoridad, de todos los ramos, se rascan también la suya; y sigue girando España por el inmenso piélagos del vacío.

“Se queja el comercio de los males que produce esa conspiración pública y permanente de jugadores de bolsa y jugadores de política que mantienen el país en constante alarma, sin que jamás se les escarmiente con el castigo. Sagasta se rasca la barba, lo cual puede significar.

“— Yo no puedo perseguir á los conspiradores porque lo atribuirían á envidia, pues la verdad es que á mí se me vá el corazón, tras ese juego que vale por todos. ¡Dichosos tiempos aquellos! ¡Los mejores años de mi vida!...

“Denuncia la prensa conservadora, y lo confirma la republicana, que en tal ó cual punto se dieron gritos subversivos. ¡A confesión de partel... Pero esto no le basta al señor Sagasta, pues para responder á las reclamaciones de aquellos de sus amigos que aun sienten algún escozor cuando se ataca las instituciones, les contesta que tomará informes del gobernador y del juez.... que nada vieron ni oyeron (1).“

No paran aquí las acusaciones, pues examinando la política horizontal del gobierno, consigna otro publicista consideraciones como la siguiente:

“En estos días, sobre todo, los republicanos no se dan reposo sin que por eso el gobierno altere el suyo ni varíe la posición horizontal que adoptó desde un principio respecto á ellos.

“Y casi por ellos lo sentimos, pues no hallándose todavía preparados para la acción, no saben ya á que atreverse.

Es de ver, sin embargo, la arrogancia con que tratan á los altos poderes del Estado y como disponen de nosotros como de cosa propia.

“Si esto sigue así, un día de estos van á entablar juicio de desahucio para que se desocupe

(1) *Diario de Barcelona*.—4 Mayo 1886, pág. 5,136

(1) Mañé y Flaquer—*Diario de Barcelona*—4 Julio 1886—pág. 7,729

el Palacio Real y se les entregue á fin de tener un local decoroso para sus reuniones.

En cuyo caso es posible que el gobierno deje la posición horizontal... para servirles de portero (1)."

He aquí los términos con que los periódicos más morigerados y sensatos atacan y censuran los actos del gobierno y autoridades de todos los órdenes.

No cabe negar que las censuras son acerbas para el Sr. Sagasta, para las autoridades y para el gobierno, apesar de lo que, los párrafos transcritos no han sido denunciados ni perseguidos los periódicos que los insertan, ni á nadie se le ha ocurrido tampoco que pudieran serlo.

Si prescindiendo de la prensa monárquica nos fijamos en las publicaciones republicanas, son los ataques tan crudos, extensos y repetidos, que es difícil dar con un número, en el que no se ponga de vuelta y media desde el presidente del Consejo de Ministros al último agente de policía. Los periódicos republicanos, con todo, se ven raras veces denunciados y si llegan alguna vez á serlo es porque levantan sus diatribas hasta la personalidad del Jefe del Estado.

Los que tengan noticia de la denuncia del artículo "Literatura política" publicada en el n.º 7 de LA REFORMA, é ignoren su contenido, creerán que nos hemos ex-
tralimitado hasta el punto de atacar gravemente las instituciones fundamentales. Aun cuando sus presunciones no dejen de ser racionales á priori, sentimos, ó mejor dicho, nos causará viva satisfacción el desengaño que experimenten al venir en conocimiento de los antecedentes, y de nuestra profesión de fe monárquica.

La verdad del caso es que el artículo "Literatura política" no es ofensivo para nadie, ya que todas las apreciaciones que en él se contienen, derivan solamente del repeto que nos merecen las instituciones vigentes, criticando ciertas tolerancias que nos producen mal efecto sin que podamos remediarlo.

Nosotros, con desgracia por lo visto, sentimos cierto escozor cuando se atacan las instituciones, lo cual nada implica para que otros no lo sientan, y se queden tan tranquilos apesar de que debieran también percibirlo de una manera directa. Y lo peor es que se se exasperan por el escozor ajeno.

Aquí todo es cuestión de apreciaciones.

Cuando uno se ha llamado en tiempos no lejanos partidario de la república, y habiendo demostrado por otra parte ser de manga ancha, adoptado actitudes que responden sólo á limitadas conveniencias, no puede exigírsele se desazone ante la exposición de teorías, que tendrán la importancia que se quiera, pero no influyen en la modificación del *statu quo*.

Un distinguido publicista lo ha consignado: gobernar sino en filosofía del derecho, en gramática parda; *es rascarse la barba*, y aquí la definición se ha hecho buena, y cuenta con decididos partidarios que la desarrollan á maravilla.

Imposible nos parece que algunas veces lleguen á olvidarla, separando la solución de una prolongada *rascadura*; máxime, cuando su ahorro puede importar otras *rascaduras* ajenas al sistema, que desconpongan la indispensable *barba*.

Si una y otra vez brota la sangre, y la serenidad se pierde, no hay porque decir que el sistema resultará muerto en el instante mismo en que mejor provecho esperaban sus adeptos.

Por nuestra parte, procuraremos no perder la serenidad; y si el ánimo no nos falta, mucho será que no desaparezcan la gramática... parda, y *las rascaduras y la barba*.

IMPRESIONES.

El último lunes, 13 del actual celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria de segunda convocatoria con asistencia del Alcalde D. Jaime Gual, y de los Sres. Vila, Basas, Xiol, Paitoví y Torres. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, y se leyó por el Secretario una proposición presentada por el Director del colegio de San Francisco, á fin de que se modificara la base 6.ª del convenio que tenía celebrado con el Ayuntamiento en el sentido de que el propio Director pudiera elegir y nombrar libremente los profesores del Colegio con tal tuvieran el correspondiente título académico; renunciando el municipio á su derecho de aprobar ó rechazar los nombramientos.

Después de alguna discusión, en la que se alegó que tal proposición había sido presentada ya dos veces, habiéndola rechazado el Cabildo Municipal, el Sr. Xiol propuso, que no tan sólo se desestimara la petición del Director del Colegio de San Francisco, si que también se significara al propio Director el disgusto con que la Corporación Municipal había visto su in-

sistencia en una pretension que había sido dos veces rechazada.

La proposición del Sr. Xiol fue aprobada por cuatro votos, contando con dos contrarios que aceptaron la modificación de la contrata, en el sentido que se solicitaba.

El disgusto manifestado por la Corporación Municipal, y formulado en la proposición del Sr. Xiol ¿es contra el Director del Colegio de San Francisco?

Después de las noticias que hemos adquirido, nosotros creemos que la expresión de tal disgusto es más bien una censura directa contra algún individuo de los que componen la Corporación Municipal.

Se nos dice, que si el Director del Colegio de San Francisco, presentó la petición relacionada, al Ayuntamiento fué á instancia de algún concejal, que salió garante de su aprobación, sin contar con la huésped, y atribuyéndose una influencia que jamás ha tenido. En tanto es así, que el Director del Colegio de San Francisco tenía compromisos contraídos respecto á los profesores, que hubo de anular en vista de las *seguridades* que se le dieron. Y luego ha resultado que aquella influencia era ilusoria; y que alguno ha parodiado al capitán Araña; y que los instigadores que tienen la culpa, apartan toda responsabilidad; y que se pretende pague los platos rotos quien no ha tenido intervención directa en el asunto, concretándose personalmente á hacerse ex-clavo de su palabra.

Cuando uno anda enredado con ciertas gentes, es la formalidad su mayor enemigo; lo cual indica que para obtener buenos resultados, la mejor condición es demostrarles siempre el desprecio que se merecen.

Leemos en un telegrama del Barcelona:

«El Alcalde de Villaviciosa ha secuestrado violentamente el periódico *Tia Co-cia* y ha atropellado brutalmente á su director metiéndole en la cárcel y arrebatando los ejemplares de dicho periódico de manos de los compradores».

Deseamos vivamente que sin tardanza se le sienta la mano al Alcalde de Villaviciosa.

Si el hecho pasa sin correctivo... ¡que porvenir más negro se nos espera! ¡Cunde tanto el mal ejemplo! sobre todo, cuando ya se han demostrado ciertas inclinaciones.

A la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 13 del actual y de que hemos dado cuenta, asistieron como espectadores dos vecinos de esta localidad, que como es de suponer necesitaron antes de entrar el correspondiente permiso del Sr. Alcalde.

Aun cuando creemos que siendo la se-

(1) *Diario de Barcelona*—6 Mayo 1886—pág. 5,239

sión pública ni permiso se necesita, para que cualquier vecino pueda penetrar en el local donde aquella tenga lugar, se nos ha dicho que el Sr. Alcalde demostró extrañeza y además deseos de no permitir la entrada. Se comprende, ya que se trataba de hacer más pública su derrota.

El argumento fué únicamente según se nos indica que á los que solicitaron la entrada nada les importaba lo que se discutía, lo que equivale á afirmar que nada le importan al público las resoluciones de nuestros ediles.

Celebramos que la opinión del Sr. Alcalde no contara con un solo prosélito.

Creemos muy bien, por lo que venimos viendo, que en muchas ocasiones no será criterio muy distinto del indicado, el que informa ciertos actos. Lo que falta ahora es que procuremos todos cambiarla por los medios que se hallen á nuestro alcance, teniendo siempre presente que hay aberraciones que no desaparecen sino con el individuo.

Se nos habla de ciertas escursiones del Sr. Alcalde que tienden á captarse determinadas amistades para asegurarse en su puesto. ¡Si temerá perderlo!

Nosotros creemos, si es que nos concede aquel Señor tal libertad, que no sólo obra por cuenta propia, sino también por delegación.

Las protestas de simpatía, amistad y cariño, son tan expresivas, que el más miope comprenderá que se encaminan á consorcio... de cierta especie.

Como nos gustan ciertos espectáculos, para no vernos privados de ellos recordamos al Sr. Gual que aproveche el tiempo pues en adelantando la estación no le proporcionarán facilidades las viñas, con sus uvas y sus ligos.

En el próximo invierno no le quedarán más recursos que las *tostadas*.

El Miércoles último, recibimos la visita de nuestro distinguido amigo el Diputado por este distrito D. Antonio Ferratjes, que permaneció pocas horas entre nosotros, habiendo no obstante consignado la promesa, de pasar nuevamente á esta villa, antes de partir para la corte.

En la despedida que varios amigos y correligionarios hicieron el miércoles último á nuestro amigo el Diputado á Cortes por este distrito D. Antonio Ferratjes, preguntaba un vecino de buen humor: ¿Han visto Vds. alguna vez á un gitano en la procesión?—No?... pues haber presenciado el papel del denunciador de LA REFORMA en la despedida indicada.

Durante la última semana ha reinado en esta villa gran efervescencia.

¿Si será efecto de la misma la idea de escursiones á la viña?

A instancia de algunos vecinos dirigimos al Sr. Alcalde las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el reparto de consumos sobre carbón y jabón se ha confeccionado prescindiendo de todas las reglas prescritas por la legislación del ramo?

¿Es cierto que el propio reparto se formalizó sin que asistiera ni uno solo de los Señores que componen la junta repartidora nombrada al efecto?

¿Es cierto que para obligar á estos señores á firmar dicho reparto (por más que no hubiesen intervenido en el) se les pasó á domicilio, conminándoles con la multa de 25 Pesetas á cada uno que se negase á firmarlo?

¿Es cierto que las muchas informalidades que contiene el reparto indicado han motivado las reclamaciones de varios contribuyentes, pidiendo su anulación al Ayuntamiento?

Como se afirma por muchos, que tales preguntas son ciertas, deseamos obtener sobre las mismas una contestación.

¿Será la de que nada nos importa?

Tomamos de un periódico de Valencia: «¿Quién es el timado?—Un sugeto adeudaba á otro 2,500 pesetas y fué á pagarlas. El acreedor extiende el recibo de los 10,000 reales, y aunque observa que el deudor le entrega 20,000, se calla deseoso de hacer su *negocio*. El primero recoge su recibo y se retira muy tranquilo, mientras el otro se dispone á recontar los billetes; entonces observa que estos son falsos y corre en busca del amigo, diciéndole que el papel moneda no es legítimo.

Niega el otro haberlo entregado, pues dice él ha dado 10,000 reales que el otro contó, y si es cierto que eran aquellos billetes, y al contarlos el acreedor vió que habían 5,000 pesetas, se demuestra claramente que la intención era estafarle dos mil quinientas.

Esto se asegura que ha sucedido uno de estos días en nuestra ciudad; pero el asunto no se ha resuelto, pues ni uno ni otro de los sujetos que en el mismo han intervenido, se atreven á dar cuenta á los tribunales, temerosos de que se les considere á entrambos igualmente culpables».

La Junta Directiva del Casino de esta villa deseosa de complacer á los socios, se ha puesto de acuerdo con la sección de aficionados para dar algunas funciones de teatro. La primera tendrá lugar el 24 del actual á las 8 y media de la noche, poniéndose en escena el drama en tres actos "La creu de la masia" y la pieza en un acto "Un pa com unas hostias."

Ambas producciones serán dirigidas por el primer actor D. Ernesto Muela, que tomará parte en las mismas y á quien secundarán las actrices señorita Gala Muela y señora Coloma y los aficionados de la sociedad.

Todos los socios tendrán entrada personal libre, y podrán tomar billetes de invitación abonando solamente veinte y cinco céntimos de peseta por cada uno.

La junta, que es la que nos facilita estas no-

Desde el día 15 hasta el 30 queda abierta la matrícula para los alumnos de 2.^a enseñanza, en el colegio de S. Francisco de esta villa.

El viernes 24 del corriente se celebrarán los exámenes de los alumnos de primera enseñanza, empezando á las 9 de la mañana hasta las 12 y continuando á las 3 de la tarde hasta las 6.

El exámen de ingreso de los que pasen á 2.^a enseñanza, se verificará el 29.

REVISTA COMERCIAL.

Mercat del dia 16 de Setembre 1886.

Preu á que han siguts venuts á n' el d' aquesta vila 'ls articles qu' á continuació s' expresan

Blat xeixa de. . .	14'50 á 15'00	ptas. ctas.
Mestall de.	10'75 á 11'50	" "
Ordi de.	7'25 á 7'75	" "
Mongetas paretanas de	16'00 á 17'00	" "
id. Ganchets de. . .	19'00 á 20'00	" "
id. Catalanas de. . .	14'00 á 14'50	" "
Cigrons de.	27'00 á 35'00	" "
Blat de moro de. . .	9'25 á 10'00	" "
Fabóns de.	11'00 á 11'50	" "
Fábas de.	10'00 á 10'25	" "
Vessas de.	14'00 á 15'25	" "
Patatas del pais. . .	2'50 á 3'00	" qq.
" de montanya.	4'00 á 4'50	" "
Cánem en crú. . . .	4'00 á 5'00	\$ "
Bestiár de llana. . .	1'70 á 1'80	ptas. carn.
Vi regular de. . . .	35'00 á 40'00	" carg.
Ous de.	1'25 á 1'30	" dot.
Lo mercat petit.		X.

ADMINISTRACION DE CORREOS

DE GRANOLLERS

Cartas detenidas por falta de señas:

Don Antonio Gibert Plaza Ganado 50 Granollers.

D. Salvador Suñal Granollers.

D. Emilio Corominas Granollers.

D.^a Joaquina Champeny Malleu cosidora Calle Corró Granollers.

Granollers 18 de Setiembre de 1886.

El administrador,

JUAN RODRIGUEZ LABANDERA

REGISTRO CIVIL

Desde el 11 al 18 Setiembre

NACIMIENTOS.	4
DEFUNCIONES.	2
Espedientes de Matrimonio.	0

Imprenta de Esteban Garrell.—Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
artículo de primera necesidad para los vini-
cultores y comerciantes al por mayor o al de-
tall higiénico y admitido en todos los mercados

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA
SRES. ALOMAR Y URIACH
Moncada 20 BARCELONA.

LA EPILEPSIA (mal de San Pau-
mal de corazón, alferecía) y toda clase
de accidentes nerviosos, se curan con el
INFALIBLE JARABE ANTIEPILÉP-
TICO de

F. URGELL.

Depósito. Farmacia del autor. Calle
Riera, 22. Vich. Granollers. Farmacia y
Jaraberia de JOSÉ HUGUET.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida,
domiciada en  Barcelona, calle Ancha, 64.

Capital de garantía 10.000.000 ptas.

Esta Compañía se dedica á construir capitales y
á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante
una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que
tiene establecida la Compañía son muchas y satis-
facen toda clase de necesidades.

Delegacion de la Compañía en esta provincia
plaza de San Jorge, 2, entresuelo.

La Barcelonesa.

Fábrica de gorras al por mayor y menor

DE ADOLFO FAUGIER

CALLE DE LA PLATERÍA NÚMERO 44.- BARCELONA.

Esta expresada fábrica montada con todos los adelantos conocidos hasta el
día, ha reformado la nota de precios para complacer á su numerosa clientela, te-
niendo un grande y variado surtido para la presente estacion con géneros y for-
mas alta novedad á precios baratísimos.

Especialidad en novedades y fantasías para niños

SUCURSAL EN GRANOLLERS.

PLAZA DEL GANADO, NÚM 28, CARRETERA.

Gran Fábrica DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR,
DE FELIPE PARERA.

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA
EXPOSICION DE
MADRID DE 1877.

ANÍS FAUST.

PREMIADO EN LA
EXPOSICION DE
PARIS DE 1878.

VINO EUPEPTICO estomacal ya nativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION ANÍS AROMÁTICO Y APERITIVO VINOS GENEROSOS
de toda clase del país
de licores. EXPORTACION A TODOS PUNTOS. YEXTRANGEROS.

ATENCIÓN:

Regenerador de los animales.

EPECIFICO PARA LA RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MAS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos
pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo
motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto, copiamos una de las
varias cartas que referente al mismo hemos recibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomar y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacracion muy graves
que no podia servirme para nada, ni se curaba á pesar de haberle dado varios reme-
dios, un conocido mio me indicó que habia un especifico bueno, para regenerar
los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidas con el Re-
generador.

Yo desconfiaba, pero determiné probarlo, y á los pocos dias he visto los buenos
resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable, que me
parece increíble la trasformacion que ha sufrido mi yegua.

Sean Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece
un sueño lo que ha sucedido, pues ya la daba por perdida, y actualmente no la
cambiaría por otra, lo que tengo la satisfacion de participárselo, diciéndoles que
procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si
los tienen enfermos ó engordarles y darles fuerza con lo que harán un gran bien
á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfacion de participar á Vds para que lo hagan publico, si
asi lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. *Carlos Mompert y Jené*

Como á veterinario del pueblo de Cardedeu, certifico: Que verdaderamente es
exacto lo que dice la anterior carta, y que por otros resultados que he obtenido
en otros animales de mis clientes, recomiendo el "Zootofos," ó Regenerador.

Cardedeu 25 de Setiembre de 1885.—*Felipe Riera y Riera.*

LA MARQUESA

GRAN FÁBRICA DE CORSÉS.

Casa especial en corsés de todas clases, formas, pre-
cios y hechuras con bayena verdadera.

El tri acreditado ORSÉ HIGIENICO, examinado y
aprobado por varios Señores médicos de esta capital
propio para las Señoras delicadas y en el periodo del
embarazo solo lo encontrarán en esta 6-CANUDA-6 jun-
to á la RAMBLA BARCELONA.

Nota. Los corsés hechos á medida se entregan á las
12 horas si asi conviniese. Tambien se hacen en esta ca-
sa, corsés para las Señoras contrahechas y cuerpos vi-
ciados

6 CANUDA 6

Junto á la Rambla de Canaletas BARCELONA.

LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Completo surtido de géneros para la presente esta-
cion, como son Lanillas, Tricots, Bicuñas, Muers, Elas
ticitines, Gergas, Estambres, Alpacas, Driles y todos los
artículos pertenecientes á la Sastreria. Completo surti-
do de trajes confeccionados á la última novedad y á
precios sumamente módicos. Gran esmero en la confec-
cion y se atienden las reclamaciones justas.

29. Rambla de Santa Mónica, 29.

BARCELONA.